



ACTA Nº 20150616

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE JUNIO DE 2015**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 16 de Junio de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Alejandro Bonis Sanz, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Luis Gabriel Maroto Vázquez**, Jefe del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Juan José Nistal Cotarelo, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) del Expediente nº 15DT0041/NO.- PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTUACIONES DE IMPERMEABILIZACIÓN, COLOCACIÓN DE



COMPUERTA DE NIVEL CONSTANTE Y SIFÓN AUTOMÁTICO EN LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 492.539,22.- € sin IVA; IVA: 103.433,24.- €; 595.972,46.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **32 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 1 de Junio de 2015 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **18 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 19 al 32, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de la misma dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	FERROVIAL AGROMÁN, S.A. Y COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A. EN UTE
2	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
3	SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. (SACONSA)
4	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
5	HIDROCAEX, S.L. Y CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA, S.L. EN UTE
6	PROESINCO, S.A.
7	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L. EN UTE
8	CONSTRUCCIONES RAFER, S.L.
9	AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
10	HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.
11	TRAUXIA, S.A.



12	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. (OSEPSA)
13	SOGEOSA, SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.
14	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.
15	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (CONACON)
16	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.
17	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. E INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO) EN UTE
18	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
19	SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPASA)
20	ANDIAJOA, S.A.
21	EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A. Y GED INTEGRAL, S.A. EN UTE
22	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA)
23	URDEMA, S.A.
24	EXMAN, S.L.
25	VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
26	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
27	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
28	EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
29	TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A. (TECYRSA)
30	FUENCO, S.A.U.
31	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
32	SERANCO, S.A.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA



Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:

Nº 6.- PROESINCO, S.A.

Deberá remitir Declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (Artículo 146.4 del TRLCSP, introducido por la Ley 14/2013, de 27 de Septiembre), conforme al modelo del **Anejo nº 6** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Declaración que ha incluido es la que se detalla en el Anejo nº 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Artículo 60 del TRLCSP).

Nº 7.- COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L. EN UTE (50 %)

Ambas Empresas deberán remitir Declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (Artículo 146.4 del TRLCSP, introducido por la Ley 14/2013, de 27 de Septiembre), conforme al modelo del **Anejo nº 6** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Declaración que han incluido es la que se detalla en el Anejo nº 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Artículo 60 del TRLCSP).

Nº 8.- CONSTRUCCIONES RAFER, S.L.

Deberá remitir Declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (Artículo 146.4 del TRLCSP, introducido por la Ley 14/2013, de 27 de Septiembre), conforme al modelo del **Anejo nº 6** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Declaración que ha incluido es la que se detalla en el Anejo nº 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Artículo 60 del TRLCSP).

Nº 29.- TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A. (TRECARSA)

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), conforme al modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposiciones admitidas

- Nº 1** FERROVIAL AGROMÁN, S.A. Y COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A. EN UTE (50 %)
- Nº 2** CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
- Nº 3** SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. (SACONSA)



- Nº 4** JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- Nº 5** HIDROCAEX, S.L. Y CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA, S.L. EN UTE (50 %)
- Nº 9** AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
- Nº 10** HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.
- Nº 11** TRAUZIA, S.A.
- Nº 12** OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. (OSEPSA)
- Nº 13** SOGEOSA, SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.
- Nº 14** CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.
- Nº 15** CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (CONACON)
- Nº 16** CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.
- Nº 17** CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. E INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO) EN UTE (50 %)
- Nº 18** ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- Nº 19** SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPASA)
- Nº 20** ANDIAJOA, S.A.
- Nº 21** EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A. Y GED INTEGRAL, S.A. EN UTE (30-70 %)
- Nº 22** MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA)
- Nº 23** URDEMA, S.A.
- Nº 24** EXMAN, S.L.
- Nº 25** VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- Nº 26** EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- Nº 27** LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.
- Nº 28** EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- Nº 30** FUENCO, S.A.U.
- Nº 31** VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- Nº 32** SERANCO, S.A.



EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

- **GRUPO FERROVIAL, S.A.:**
 - FERROVIAL AGROMÁN, S.A. Y COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A. (Licitador nº 1. Ambas Empresas van en UTE).

- **GRUPO JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.:**
 - SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. (SACONSA) (LICITADOR Nº 3)
 - JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. (LICITADOR Nº 4)

- **GRUPO SANDO, S.L.:**
 - CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (CONACON). (LICITADOR Nº 15)
 - CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. (LICITADOR Nº 16)

- **GRUPO ALPI:**
 - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. E INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO). (Licitador nº 17. Ambas Empresas van en UTE).

- **GRUPO EXTRACO, S.A.:**
 - EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A. Y GED INTEGRAL, S.A. (Licitador nº 21. Ambas Empresas van en UTE).

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 23 de Junio de 2015.

Punto nº 2.- Análisis de las subsanaciones de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) y Apertura de los sobres que contienen la documentación para la Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas (Sobre nº 3. Oferta técnica) de los Expedientes que a continuación se indican:



2.1.- Expediente nº 14DT0223/NG.- CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA EL PROYECTO DE ACTUACIONES FORESTALES EN TERRENOS PROPIEDAD DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN CASTILLA-LA MANCHA Y EXTREMADURA. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA.

PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 52.476,64.- € sin IVA; IVA: 11.020,09.- €; 63.496,73.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 9 de Junio de 2015, en la que resultó admitida condicionalmente por contener defectos subsanables la Empresa ALAUDA INGENIERÍA, S.A. (Licitador nº 7).

Habiéndose comprobado que la subsanación ha sido entregada en plazo y, verificado el contenido de la misma, la Mesa de Contratación acuerda **admitir la citada proposición** a la apertura de ofertas técnicas del procedimiento de referencia.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3), de todas las empresas admitidas, haciéndose entrega al Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

Se pone de manifiesto que ha quedado **rechazada** la Empresa **ALAUDA INGENIERÍA, S.A.** (Licitador nº 7), ya que en el sobre nº 3 de "Documentación para la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas" ha incluido la proposición económica.

2.2.- Expediente nº 15DT0060/NO.- PROYECTO DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO GENERAL DE MORALEJA A VEGAVIANA (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 535.847,41.- € sin IVA; IVA: 112.527,96.- €; 648.375,37.- € con IVA. Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Comenzado el acto público, se dio lectura por parte del Presidente de la Mesa de Contratación del anuncio de licitación, así como del Acta de Calificación de la documentación administrativa de fecha 9 de Junio de 2015, en la que resultó admitida condicionalmente por contener defectos subsanables las Empresas COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L. EN UTE. (Licitador nº 5).

Habiéndose comprobado que la subsanación ha sido entregada en plazo y, verificado el contenido de la misma, la Mesa de Contratación acuerda **admitir la citada proposición** a la apertura de ofertas técnicas del procedimiento de referencia.

A continuación se procede al acto de apertura de los Sobres de las ofertas técnicas (Sobre nº 3), de todas las empresas admitidas, haciéndose entrega al



Órgano encargado de la valoración de las proposiciones técnicas, de la documentación presentada.

Se informa que la Empresa **ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (Licitador nº 15)**, no ha remitido el Sobre nº 3 (Oferta técnica), imprescindible en este procedimiento de adjudicación, resultando excluida en la licitación del expediente de referencia.

Punto nº 3.- Aprobación, si procede, de las Propuestas de Adjudicación de los Expedientes que a continuación se indican:

3.1.- Expediente nº 14DT0095/NE.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA 2ª REVISIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE LA SEGURIDAD DE LAS PRESAS Y EMBALSES DE BURGILLO, CHARCO DEL CURA, SAN JUAN, PICADAS Y CAZALEGAS (ÁVILA, MADRID Y TOLEDO).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 168.687,71.- € sin IVA; IVA: 35.424,42.- €; 204.112,13.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 2ª de Explotación de fecha 28 de Abril de 2015, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 8 de Junio de 2015, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación, considerando suficientemente razonados dichos Informes, a tenor de lo establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.**, en su oferta económica de SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (**79.839,48.- €**) sin IVA; IVA: DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (**16.766,29.- €**), lo que supone un total de NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**96.605,77.- €**) IVA incluido, y un plazo de ejecución de SEIS (6) meses.

3.2.- Expediente nº 14DT0167/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ELENOS DE REGADÍOS Y DE LOS SISTEMAS DE REGULACIÓN DE LA CUENCA DEL TAJO PARA ELABORACIÓN DE TARIFAS Y CÁNONES. PERIODO 2015-2018.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 817.324,73.- € sin IVA; IVA: 171.638,19.- €; 988.962,92.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Jefe de Explotación de fecha 25 de Mayo de 2015, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 10 de Junio de 2015, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación, considerando suficientemente razonados dichos Informes, a tenor de lo establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)**, en su oferta económica de CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (**410.731,49.- €**) **sin IVA; IVA: OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (86.253,61.- €)**, lo que supone un total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (**496.985,10.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS (**36**) meses.

3.3.- Expediente nº 14SG0143/NE.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. 2015-2016.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 418.153,46.- € sin IVA; IVA: 87.812,23.- €; 505.965,69.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe técnico de valoración emitido por el Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos de fecha 24 de Abril de 2015 en donde se pondera la oferta técnica de cada Lote (**1.-** Telefonía fija; **2.-** Comunicaciones móviles y, **3.-** Transmisión de datos entre sedes y conexión a Internet), así como de la **oferta integradora** del único licitador presentado y admitido (TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. en UTE), así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 10 de Junio de 2015, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de las alegaciones sobre baja desproporcionada presentada por **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. en UTE** y del Informe a dichas alegaciones emitido por el Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos de fecha 8 de Junio de 2015.

En dicho Informe se pone de manifiesto que teniendo en cuenta las alegaciones de la empresa en relación con su experiencia en la valoración y prestación de este tipo de servicios, el volumen de clientes y la estimación de tráfico entre el Organismo y éstos, así como los despliegues de infraestructura ya existentes y las reducciones sobre el coste de la prestación del servicio que todo esto supone, la proposición económica se considera viable y justificada.



Así pues, la Mesa de Contratación, manifiesta que el Informe emitido por el Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos se encuentra suficientemente razonado, considerando **no incurso en anomalía o desproporcionalidad** la oferta presentada por las Empresas **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. en UTE**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.3 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de **“TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. en UTE”** en su **oferta integradora** de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (**247.375,11.-**) **sin IVA; IVA: CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (51.948,77.- €)**, lo que supone un total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (**299.323,88.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de DOCE (**12**) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Juan Carlos Mérida Fimia

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por el Servicio Jurídico del Estado

Alejandro Bonis Sanz

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero